

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1166 *GRORESOR, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MASACHS NAUS INDUSTRIALS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, que regula las modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante RDL 5/2023), se hace público que el día 1 de abril de 2025 la junta general extraordinaria y universal de socios de la mercantil GRORESOR, S.L. acordó por unanimidad la fusión por absorción de MASACHS NAUS INDUSTRIALS, S.L. adquiriendo GRORESOR, S.L., en consecuencia, el total patrimonio de la sociedad absorbida que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación.

No es preceptiva la publicación o depósito previo de los documentos exigidos por la ley, por haberse adoptado el acuerdo por junta universal y por unanimidad de todos los socios con derecho de voto.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión y el derecho de protección de los acreedores de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del RDL 5/2023.

Terrassa, 1 de abril de 2025.- Administrador único, Pedro Masachs Biarnés.

ID: A250015280-1